

Expte. N° 1100-175/23-000

La Plata, 1º de marzo de 2023.

VISTO que esta Unidad Académica contara con un cargo Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo en su planta, según consta en estos actuados;

CONSIDERANDO que por *Resolución* N° 492/23 de este *Decanato*, se llamó a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir la vacante mencionada; **El** acta del Jurado que entendió en el presente Concurso estableciendo al Sr. Pablo Daniel Bruschini en el primer lugar del orden de mérito;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el dictamen del Jurado obrante en estos actuados.

Artículo 2º: Promover con carácter de titular al Sr. Pablo Daniel Bruschini (DNI 27.742.454) del cargo Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo a un cargo categoría 03 del mismo Agrupamiento con funciones de Tesorero de esta Facultad.

Artículo 3º: La presente designación queda condicionada a la acreditación de todos los requisitos para el desempeño del cargo y surtirá efectos a partir de la fecha que indique, en su oportunidad, el acto de posesión del cargo.

Artículo 4º: Comunicar a el interesado. Pase al Departamento de Personal a los efectos de su competencia (Res. 1195/16 y sus modificatorias). Cumplido, por Secretaría Administrativa continúese el trámite según corresponda.

RESOLUCIÓN DE DECANA Nº: 58/24

Firmado digitalmente por: MEZA Amalia Margarita Decana Facultad de Cs. Astronómicas y Geofisicas Fecha y hora: 04.03.2024 12:04:48

ACTA

REUNIÓN DE JURADO CONCURSO Expte. 1100-175/23

En el expediente número 1100-175/23 se tramita el llamado a concurso interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo 3 del Agrupamiento Administrativo (según el Convenio Colectivo del Trabajador Nodocente estipulado por Decreto PEN Nº366/2006) para cumplir funciones de Tesorero de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas.

Se acuerda la reunión de constitución del Jurado designado para el día martes 27 de febrero a las 10 hs. en la Facultad ya mencionada. De esta reunión participan presencialmente cuatro (4) de sus miembros: la Lic. Mariana Tártara, la Cra. Gabriela Orcaje, el Sr. Gustavo Alejandro Tinto y la Técn. Paula Rusconi y de forma virtual el Sr. Hernán Panella. Se procede a elaborar la prueba escrita para guardarla e imprimirla el día de su realización. El Jurado decide que, de los 60 puntos totales de la prueba, 50 serán asignados a la prueba teórica y los 10 restantes a la prueba práctica que consistirá en el análisis del plan de trabajo presentado por el postulante en su inscripción. Se da por finalizada la reunión a las 13 hs.

El día miércoles 28 de febrero se presenta el Jurado en la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas. Luego de imprimir la prueba, se explican oralmente y de manera sucinta las características de la misma al único inscripto, el Sr. Pablo Daniel Bruschini. A continuación, se procede a administrar la prueba de carácter escrito al único postulante.

El jurado analiza los antecedentes del postulante. En ese sentido, se le otorga al Sr. Pablo Daniel Bruschini el 30% de puntaje correspondiente a antecedentes, entre cursos, títulos obtenidos y antigüedad, según el cálculo que se establece en la Ordenanza 262/02. El detalle de este análisis puede verse plasmado en el cuadro que se adjunta.

El Jurado acuerda corregir la prueba inmediatamente luego de su finalización. Es así que procede a asignar puntajes a todas las respuestas y se completa la corrección de toda la prueba escrita. De esta corrección se desprende que el postulante suma 43 puntos, sobre los 50 totales de la prueba, es decir que aprueba con un 78.2% la prueba teórica. Una vez analizado el plan de trabajo, se le asignan al Sr. Pablo Daniel Bruschini un total de 49.1 puntos correspondientes a la prueba, de los cuales 39,1 puntos son

proporcionados por la prueba escrita y 10 puntos por la prueba práctica (Plan de Trabajo). Este análisis también puede verse en la tabla que se adjunta.

En común acuerdo, los miembros del Jurado le asignan al Sr. Pablo Daniel Bruschini treinta (30) puntos por sus antecedentes y cuarenta y nueve puntos con diez (49,10) correspondiente a la prueba. Es así se establece un total de setenta y nueve con 10 (79,1) puntos al Sr. Pablo Daniel Bruschini

En virtud de este análisis, los cuatro (4) miembros del Jurado que suscriben este dictamen establecemos el siguiente orden de méritos:

1. Pablo Daniel Bruschini

En un todo de acuerdo, se establece que el presente dictamen sea subido al SUDOCU por quienes poseen allí firma, dando su consentimiento el Sr. Gustavo A Tinto.

The Go IT VINO



Facultad de Ciencias Astronómicas Y Geofísicas Universidad nacional de la Plata

Agrupamiento:	Administrativo
Categoría:	A03
Caran:	Tesorero

		Pun	Puntaje por antecedentes (máximo 40 puntos)	dentes (máxin	10 40 punto	s)	Puntaj	Puntaje por examen (máximo 60 puntos)	iximo 60 puntos)	
Apellido v Nombre	D.N.I.	Antigüedad (16	ರ	Título (10	Otros (4	Título (10 Otros (4 Total Puntaje Prueba		Prueba Practica	Total Examen	Puntaje Total
		puntos)	puntos)	puntos)	puntos)	Antecedentes	Leorica		Oposicion	lotal
Pablo Daniel Bruschini 27.742.454	27.742.454	16	10	0	2	28	39,1	10	49,1	77,1



Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 04/03/2024 09:42:07

Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 04/03/2024 10:18:06

Razon: Autorizado por Gabriela Gilda Orcaje



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 04/03/2024 10:23:58

Razon: Autorizado por Mariana Tartara



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 04/03/2024 09:44:46

Razon: Autorizado por Hernan Diego Panella



Sistema: SUDOCU

Firmado por: SUDOCU UNLP Fecha: 04/03/2024 10:22:15

Razon: Autorizado por Paula Rusconi



Llamado a Concurso Interno de Ascenso							
Agrupamiento:	Administrativo						
Categoría:	A03						
Cargo:	Tesorero						

		Pun	taje por antece	dentes (máxin	no 40 punt	os)	Punta	je por examen (m	áximo 60 puntos)	
Apellido y Nombre	D.N.I.	Antigüedad (16	Cursos (10	Título (10	Otros (4	Total Puntaje	Prueba	Prueba Practica	Total Examen	Puntaje
Apellido y Nollibre	D.N.II.	puntos)	puntos)	puntos)	puntos)	Antecedentes	Teórica		Oposición	Total
Pablo Daniel Bruschini	27.742.454	16	10	0	2	28	39,1	10	49,1	77,1